



Estimad@s Sr@s,

Una vez revisada en la fecha del 20-07-2026, por parte de la Comisión de Evaluación, la documentación presentada en el **Sobre 3 según el PCAP (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS)** para el citado expediente de licitación (FIBHGM PA 03-2026) **se concluye que las siguientes entidades no cumplen con las especificaciones del PCAP, y, por lo tanto, deberán proceder a subsanar lo siguiente:**

Grant Thornton, S.L:

Han aportado el catálogo de servicios solo en PDF, deben aportarlo en el formato Excel del procedimiento.

HERRERO & ASOCIADOS, S.L:

Deben aportar el Anexo I en PDF con firma digital visible y válida.

ENVIGO RMS Spain S.L:

Se ha aportado el catálogo en un formato distinto a Excel de la convocatoria y no permite abrirlo, deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel incluido en el presente procedimiento y en una versión que permita abrirlo.

GERARDO GONZALO LÓPEZ:

Deben aportar el Anexo I en PDF con firma digital visible y válida.

WEST FARGO, S.L:

En el Anexo I no señalan descuento ofertado y deben presentar el Catálogo en Excel correctamente cumplimentado, ya que tampoco aportan datos de los descuentos.

Startul SL:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

ERNST & YOUNG, SL:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

Crowe Accelera Management, SL:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

Netadia Europa S.L.P:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.



Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón

Clarke, Modet y CIA, SL:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

Publi Choice, SL:

Deben aportar el catálogo de servicios en el formato Excel del procedimiento.

Thomas O'Boyle:

Deben aportar el Anexo I en PDF con firma digital visible y válida.

Propuesta de exclusión:

Quality Pharmaceutical Consulting SL:

Ha ofertado un 0% de descuento y según el PCAP, las proposiciones inferiores al 5% de descuento quedarán excluidas del procedimiento.

Toda la documentación se deberá aportar por VORTAL en respuesta al correspondiente mensaje, en un plazo máximo de 7 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de esta notificación. El plazo para aportar la documentación solicitada finaliza el miércoles 29 de julio de 2026, a las 15 horas.

Les ruego por favor que confirmen la correcta recepción del presente mensaje.

(Mensaje original enviado por plataforma de licitación electrónica VORTAL)